

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08-2019 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (29 de marzo 2019)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09.51 am, del día viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 08 - 2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Sr. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales. En esta Sesión se encuentran presente los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulangger Cornejo, José Albino Ortiz Zárate, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Ruddy Fiestas Girón.

Los Consejeros Regionales Georrgge Govver Díaz Cruz y Antonio Manuel Espinoza Soriano se encuentran ausentes.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria se encuentran presente cinco Consejeros Regionales, existiendo el quórum reglamentario, Consejero Delegado puede usted dar inicio a la misma.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario valido se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 08-2019, programada para el día de hoy viernes 29 de marzo del 2019 y siendo las 09.51 horas damos inicio a la presente Sesión con la agenda siguiente:

AGENDA:

1. Exposición sobre la Propuesta de Creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, por los señores representantes del SERNANP Lima.
2. Tratamiento del Oficio N°071-2019/GOB.REG.TUMBES, sobre solicitud de Acuerdo del Consejo Regional para la Acreditación del Titular de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Entidad ante la Junta de Administración de la Zona Especial de Desarrollo (ZED) Tumbes - ex CETICOS.



Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

3. Tratamiento del Dictamen N°001-2019/GOB.REG.TUMBES, sobre la Ordenanza Regional que Aprueba el Plan Regional de Acción por los Niños, Niñas y Adolescentes Tumbes - PRANNAT 2019-2022.



CP Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

4. Tratamiento del Dictamen N°004-2019/GOB.REG.TUMBES, Aprobación de Donación a favor del Gobierno Regional de Tumbes de combustible por la Superintendencia Nacional de ADUANAS y de Administración Tributaria - SUNAT Tumbes.



Tec. Daniel Edgar Saenz Alar
CONSEJERO REGIONAL

TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA



Ruddy Fierlas Girón
CONSEJERO REGIONAL

PRIMER PUNTO DE AGENDA: *Exposición sobre la propuesta de creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, por los señores representantes del SERNANP Lima.*

CP JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional Después de saludar manifestó:

Hace unos días tomé conocimiento de esta propuesta, que era por parte de los pescadores artesanales de nuestra Región y unos comentaban que no tenían muy en claro todo lo que esto iba a originar y es por ello que hicimos los primeros contactos con el SERNANP, luego nos pudimos comunicar con SERNANP Lima y se hizo esta invitación para nosotros poder tener una idea más clara, más técnica de todo lo que implica esta propuesta de creación de esta Área Natural Protegida, en esta mañana quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia del Ingeniero Marco Pastor Rosas, que es Director de Desarrollo Estratégico de SERNANP, que ha venido con todo su equipo que lo acompaña, con las jefaturas de áreas naturales de Tumbes, tenemos aquí presente a Parque Nacional Cerros de Amotape, Santuario Nacional Manglares de Tumbes, por Piura tenemos a la Zona Reservada, Coto, El Angolo, también al SENAMHI como equipo del MINAM y todas esas entidades que están aquí Consejero Delegado, es el equipo que respalda esa creación de propuesta, me gustaría que como Consejo, nosotros podamos hacer llegar a un Acuerdo de poder respaldar esa propuesta, que va a beneficiar no solamente a nuestra Región sino también a esas áreas, donde ya nos van a explicar que es lo que contiene y porque tenemos esa dicha de tener en nuestra Región esas áreas naturales protegidas. Muchas gracias.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Ing. MARCO PASTOR ROSAS – Representan de Sernanp Lima

Después de saludar manifestó

Nosotros hemos hecho anteriormente un par de visitas al Gobierno Regional, primero para presentarnos con el nuevo Gobernador Regional y con todos los miembros que lo acompañan para ponernos a disposición, me acompañan mis compañeros de trabajo aquí en Tumbes y algunos de Piura, primero para que ustedes los conozcan y poder seguir trabajando juntos en apoyo de actividades y todos los objetivos de desarrollo que tiene el Gobierno Regional de Tumbes, para nosotros como Poder Ejecutivo, es un honor y compromiso poder apoyarlos, si ustedes me disculpan quisiera tomarme unos minutos para presentar a mis compañeros de trabajo y que nos pongamos a disposición de ustedes para cualquier coordinación.

Ingeniero Miguel Garrido Guevara – Especialista del Parque Nacional Cerros de Amotape, en esta ocasión vengo en representación de la Jefatura del Parque Nacional Cerros de Amotape.

Estalin Guerrero – Soporte Técnico para el establecimiento en la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, estamos a disposición del Consejo Regional.

Aldo Aguirre Cura – Responsable de la Administración de las áreas protegidas de la Región Piura, la Zona Reservada Illescas y Coto de Caza el Angolo.

Rosa García – Jefe del Santuario Nacional Manglares de Tumbes

Darwin Huamán – Especialista de la Oficina de Enlace de Tumbes del SENAMHI.

SENAMHI forma parte del Ministerio del Ambiente señores Consejeros y también tiene su oficina en nuestra sede de operaciones acá en Tumbes, cualquier coordinación que se requiera con el SENAMHI está a su disposición, al igual que los funcionarios que representan al mismo. Dicho esto, queremos empezar la presentación, la iniciativa sobre el establecimiento del Área de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, tiene por objetivo en primer lugar una actividad de gestión integral del territorio, la zona de Tumbes y Piura es de excepcional importancia para la acción del Gobierno Central, por eso hemos coordinado entre todos los sectores para ver que acciones conjuntas podemos llevar desde el Estado en apoyo de las actividades económicas que ya se vienen realizando en la zona. A continuación, yo les voy hacer una presentación, les hemos entregado unas carpetas donde está la información para que ustedes puedan conocer mas al detalle y estamos a su disposición para tener una reunión mucho más técnica, que dure un poco más para poder en detalle conocer algunos aspectos. Como les comento la idea principal en esta iniciativa es la gestión articulada de todas las entidades del Gobierno, el

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson de la Santomaria Papadimitriou
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Ribotas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson A. Casas Sanzamaría Pasuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sorzín Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Pineda Girón
CONSEJERO REGIONAL



ámbito de intervención tal como lo conocen, es la zona de Tumbes y Piura y a continuación vamos a ir mostrando las principales actividades económicas que se desarrollan en este ámbito. La principal actividad económica que tenemos actualmente es el tema de hidrocarburos, hay 5 lotes, 4 están en plena operación y uno que está en condiciones para poder operar. La segunda y una de las más importantes tiene que ver con la pesca artesanal, es una de las principales actividades que se lleva a cabo en el marco de las 5 millas costeras. La tercera actividad que es de gran importancia para las dos regiones es el turismo, una fuente creciente de inversiones y también de actividad económica en la zona que dinamiza la creación de puestos de trabajo y de ingresos para las dos regiones. Todas estas actividades se concentran en estas dos regiones: la actividad de hidrocarburos, pesca y turismo, para nosotros son las tres grandes actividades que tendrían que alinearse, que desarrollarse e implementarse más para poder generar más ingresos, mas fuentes de trabajo, la formalización de estas actividades y como consecuencia de ello, la mayor cantidad de fondos para que estas actividades puedan desarrollarse de la mejor manera y puedan generar más fuentes de trabajo, cual es el reto, cual es el compromiso con esta iniciativa?. Primero, la existencia armoniosa de estas actividades económicas y conservación, esa es la propuesta, como estas actividades económicas que se vienen desarrollando en la región las podemos fortalecer, potenciar, para que estén de la mano con el tema de la conservación y que es lo que proponemos?, una serie de actividades que están pendientes, la primera de ella, por ejemplo es la Zonificación Marino Costera, nos va a decir que Entidad del Estado se encarga de trabajar en qué actividades en la zona de costa, hay un proyecto del Ministerio del Ambiente, que viene desarrollándose tanto en Piura como en Tumbes, cuyo objetivo principal es la Zonificación de la Faja Costera, cual es la Entidad responsable de entregar concesiones, cual es la Entidad que se va a encargar de cobrar por estas concesiones, cuáles son las atribuciones que tiene la Dirección de Capitanía de Puerto e Hidrografía, las responsabilidades del Gobierno Regional, de las municipalidades, en el marco de todo lo que es la Zonificación Marino Costera, ese es un tema que hay que fortalecer, que trabajar. El segundo elemento que hay que trabajar muy fuerte es la pesca artesanal, es una actividad que brinda empleo a muchas personas en la Región y por lo tanto tiene que reforzarse. La otra actividad que es necesaria ordenar y fortalecer, es la actividad turística, necesitamos tener una de primer nivel que permita generar más fuentes de trabajo, más ingresos a las personas que viven en Tumbes y Piura. Las otras actividades es, mejores prácticas en el tema de hidrocarburos, tiene que haber un conjunto de actividades que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



redundan en mejorar la calidad y condición de exploración de lo lotes que se encuentran tanto en la Región de Tumbes como en Piura y finalmente mejorar la fiscalización, hemos resumido un conjunto de solicitudes, pedidos que tienen que ver con el tema de fiscalización, que el Estado cumpla, con los permisos, otorgamiento de derechos, concesiones que están entregando, entonces se necesita fiscalizar, que necesitamos para armonizar esta propuesta?, la experiencia que nosotros tenemos tanto en Tumbes, Piura y además que hemos desarrollado con otras instituciones, es el Comité de Gestión, que nos va a permitir articular todas las iniciativas y todos los problemas que hay que enfrentar, hay muchos vacíos legales, lo que proponemos es que a través de este Comité de Gestión, podamos empezar a priorizar cual debemos empezar a trabajar primero y de esa manera que beneficios, incentivos, vamos a lograr si estas actividades empiezan a mejorar su condición de la formalización en primer lugar y a continuación también hemos identificado algunas actividades que son prioritarias, a las que tendríamos que atender a la brevedad posible, entre las que hemos puesto, en el caso del Ministerio de Energía y Minas, es todo lo que es la Norma de Arrecifes Artificiales, hay varias torres de extracción de petróleo que han sido abandonadas y que en estos momentos cumplen un rol de arrecife artificial, donde hay una gran cantidad de fauna marina que se reproduce, esa es una buena noticia, pero no hay una reglamentación, no tenemos mayor información de cómo se podría trabajar, entonces es necesario trabajar esa propuesta, porque ese es un elemento que va a generar mayor cantidad de posibilidades económicas para poder visitarlas, saber cómo están, en qué condiciones y que otras actividades podrían desarrollarse, mejor comunicación sobre la actividad para ver exactamente que están haciendo, como lo plantean y cuáles serían los riesgos en cada uno de los elementos de la actividad hidrocarburos y difundir cual sería el beneficio principalmente para las poblaciones locales, que es finalmente el objetivo que todos buscamos. En el caso del Ministerio de la Producción, en el tema de la pesca, en las diferentes reuniones hemos recogido las dificultades que existe con las artes de pesca, como es el boliche, las arrastreras, los desembarcaderos pesqueros, también la creación de los Consejos de Pesca, que todavía está pendiente, como podemos nosotros ayudar a la Dirección Regional de Producción, para que en coordinación con el sector producción puedan trabajar y desarrollar estos temas a mayor velocidad y con mayor énfasis que se requiere, hay una enorme cantidad de pescadores artesanales en la Región que requieren ser atendidos en estos servicios, planificar más la pesca artesanal y que se le asigne presupuesto, buscar los medios y las formas para que los Gobiernos Regionales tanto en Tumbes como Piura, tengan un presupuesto para pesca artesanal que hasta el momento

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Osorno Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson A. de Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Daniel Edgar Conjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

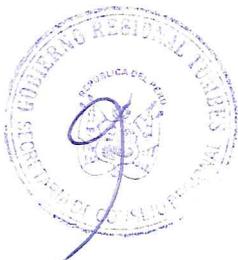
CP. Johnson Alvarado Santamaría Piñuel
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



no se tiene, ver el tema de COREVIPAS, se llama a la organización que agrupa las asociaciones de pescadores de tal manera puedan ellos organizarse y mejorar sus actividades, formalizar el tema de descarga y primera venta y registrarla para ver cuánto recurso está descargándose, de qué manera, etc., lo que puede ayudar a mejorar las condiciones de puertos de desembarque, refrigeración, etc.

El Fondo Regional de Pesca es una iniciativa que tiene PRODUCE y nosotros podríamos ayudar y contribuir a que se cree, en el caso de MINCETUR, exactamente igual, formación y también identificación de la formalidad en el tema de actividades turísticas, hay muchas que funcionan de manera independiente de la mejor forma posible, pero que no está recibiendo una adecuada capacitación, formación y sobre todo reconocimiento, que le permitirían a los operadores turísticos acceder a créditos, a mejores condiciones de operación y finalmente en el caso del Ministerio del Ambiente, el tema de la creación de la reserva nos ayudaría mucho a tratar de contribuir de nuestro lado, a articular estas iniciativas que hemos mencionado, igual la zonificación que está en proceso de la Zona Marina Costera, con el apoyo de este proyecto que ayudaría mucho a definir quién es la autoridad, cuáles son sus funciones y responsabilidades acerca de la faja costera, tanto en la Región de Tumbes como en Piura y nuevamente difundir las oportunidades y fortalezas de una Gestión Integral del Territorio, se trata más o menos, que todo el Estado tenga una intervención clara, sepa cuáles son sus funciones, cuáles son sus roles y cada uno en el marco de nuestras competencias, todos tenemos que aportar para que la Región pueda salir adelante en estas iniciativas. En esta gráfica mostramos las etapas de la creación de la reserva, nosotros estamos en la segunda etapa, que es donde hemos recogido esta información, hemos tomado una especie de fotografía para ver en que condición están y hemos identificado algunos problemas que ustedes deben conocer a mayor detalle que nosotros, nos faltaría la tercera y cuarta etapa que consiste en hacer unas presentaciones adicionales en la Región con las organizaciones, productores y cada uno de los miembros que han contribuido a generar la información para validar lo que nosotros hemos obtenido y finalmente la última etapa del proceso es elaborar el expediente definitivo, todavía estamos entre la segunda y tercera etapa y esperamos poder avanzar en este proceso más adelante y de todas maneras consideramos que tanto el Gobierno Regional de Tumbes y Piura son actores claves, principales, porque quien mejor que ellos conocen la problemática y retos que hay que enfrentar, la idea no es que solamente sea el Gobierno Regional, sea Gobierno Nacional y los diferentes sectores, para poder atacar estos problemas que hemos mencionado. Finalmente lo que quisiéramos mencionar es que estamos ante una posibilidad, una propuesta de actividades económicas compatibles con el patrimonio natural, nosotros creemos que toda

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

actividad debe ser de alguna manera realizada siempre y cuando se respeten las condiciones de conservación y para terminar esta presentación quería referirme a los ámbitos, que hemos seleccionado después de un proceso largo, son dos ámbitos en Piura y dos en Tumbes, concretamente a la Región de Tumbes le corresponden los arrecifes de Punta Sal, que son más o menos 18 000 hectáreas que están en la Provincia de Contralmirante Villar y el Banco de Máncora que son aproximadamente 51 000 hectáreas. Los otros dos ámbitos corresponden a Isla Foca y Cabo Blanco, El Ñuro que se encuentra en la Región de Piura. La propuesta tiene una superficie de 115 000 hectáreas más o menos, no es una propuesta muy grande y es producto de más de 10-12 años de levantar información e ir seleccionando los sitios que son lo más importante, en base a compromisos internacionales, tenemos una serie de éstos compromisos, que de cumplirlos nos ayudaría a tener más financiamiento para éstas áreas, lo segundo representatividad, nosotros como SERNANP no tenemos muestras del territorio que cubran estas áreas, que son interesantes e importantes porque reciben agua de la Corriente del Golfo de Guayaquil, ese es un elemento y conjuntamente con la enorme biodiversidad que existe, que los hace únicos y no tenemos representados éstos espacios y finalmente el tercer objetivo, es articular entre todos los sectores del Estado, para desarrollar una mejor Gestión señores Consejeros, les hemos entregado en cada carpeta el expediente preliminar de la propuesta, que tienen aproximadamente 300 páginas, allí está en detalle los lugares, las condiciones y todo lo demás. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lto. José Osorio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Ariza Sarmiento
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Piastas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rto. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rto. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

En el transcurso de la reunión, siendo las 10.00 horas se hicieron presente los Consejeros Antonio Manuel Espinoza Soriano y George Govver Díaz Cruz, y están participando de la Sesión.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Cual fue la razón, ya nosotros hemos solicitado de parte de Puerto Pizarro y La Cruz, que no han sido considerados en este proyecto, quisiera saber cuáles son las razones por la cual no se ha considerado este Sector que representa Puerto Pizarro con los manglares y aun no recibimos respuesta.

Ing. MARCO PASTOR ROSAS – Representante de SERNANP Lima.
Gracias por su pregunta, en parte porque son muestras representativas, en Tumbes tenemos una cantidad interesante de área, esto no significa que Mar Tropical de Grau va a permanecer como está, por el momento

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

los estudios técnicos, la información científica que hemos recolectado, nos dice que éstas son las principales áreas, no significa que lo que usted ha mencionado queda descartado o de lado, eso se puede agregar después a la propuesta, pero nos implica hacer más estudios, información técnica y científica, para saber si tanto Puerto Pizarro como La Cruz calificarían, en el caso nuestro nos parece que la propuesta es interesante.



CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional

Más que una pregunta quisiera hacer un comentario, quiero agradecer la presencia del Gerente de Recursos Naturales y la Gerencia de Desarrollo Económico, vamos a trabajar de la mano junto con esa área protegida, ya que ésta área va a contribuir a la conservación y recuperación de unas especies que quizá hemos notado que se han extinguido o están en peligro de extinción, eso va a generar un desarrollo económico para nuestros hermanos que se dedican al turismo, a la pesca artesanal dentro de las 5 millas, yo creo que SERNANP va a tener en cuenta el cuidado y manejo de éstas 5 millas, va a tener en cuenta algún tipo de vigilancia para que los más beneficiados sean los pescadores artesanales y no tener problemas con el boliche, el arrastre y esas cosas por el estilo. Me parece una propuesta muy interesante que considero que tenemos que apoyar y promover éstas iniciativas como Consejo en Pleno. Gracias.



Lic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Definitivamente estamos comprometidos para poder articular esfuerzos y poder sacar adelante este proyecto, nos interesaría mucho poder reunirnos con una parte más técnica y poder recibir mayor información acerca de esta propuesta, la parte técnica que ustedes la tienen, a fin de que a través de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente poder articular esfuerzos y sacar adelante esta propuesta.



Rudolf Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. MARCO PASTOR ROSAS – Representante de SERNANP Lima.

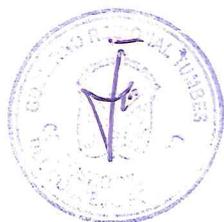
Efectivamente señor Consejero, ese es un tema que está pendiente, quisiera expresarles las excusas del caso, no he previsto mayores reuniones, lamentablemente habido algunas demoras en el caso nuestro por varios temas, nosotros tenemos el compromiso no solamente con la Comisión que usted dirige, sino también con la Universidad y otros actores de poder desarrollar y mejorar la presentación más técnica de la propuesta, para nosotros ese es un compromiso, estamos a la espera de que ustedes se sirvan a invitarnos para poder venir y organizaremos la discusión y también la presentación de la propuesta. También quisiera permitirme unos minutos para responderle al Consejero sobre Puerto



Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



Lic. George Gauder Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Pizarro y La Cruz, podríamos conversar con usted, para ver de qué manera podríamos orientar a éstos dos distritos para trabajar en este tipo de modalidades que también generan y son reconocidas, podríamos abrir ese abanico de propuestas para poder discutirlo con los municipios, con quien usted nos indique que debemos conversar para poder trabajar esas iniciativas que nos parecen interesantes. Gracias.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuchis
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

De qué manera nos puede afectar, conocemos que el desarrollo económico en nuestra Región está basado considerando la zona petrolera, ese siempre ha sido un tema que nos ha traído consecuencias, el sector pesquero artesanal está en una convivencia con estas empresas, esto de alguna manera afectará la actividad petrolera en el sector con la creación de esta norma.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

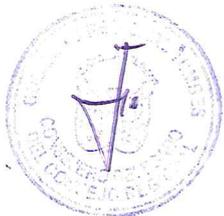
Ing. MARCO PASTOR ROSAS – Representan de SERNANP Lima.

Nosotros no estamos en contra de ninguna actividad económica, lo que nos interesa es que se cumplan las normas, nosotros contribuimos y trabajamos con los diferentes sectores que son los encargados de aprobar, fiscalizar el procedimiento que se ha aprobado, para que cualquier iniciativa económica que se encuentre, se desarrolle dentro del Marco de la Ley, nosotros no tenemos ninguna indisposición contra alguna actividad económica, nos interesa que se hagan de la mejor forma posible, tal como usted lo dice, tanto en Tumbes como Piura, tenemos actividades económicas que conviven en el mismo espacio, nos interesa que esas actividades puedan contribuir a mejorar su desarrollo y sus condiciones de operación, si las actividades de hidrocarburos se desarrollan de la mejor manera, con las mejores técnicas, yo creo que eso va a contribuir al desarrollo de la Región y como tal al desarrollo del País, nos interesa ver de qué manera podemos mejorar esas condiciones y que no exista ningún tipo de conflicto en la zona, porque eso más retraso genera, entonces queremos nosotros de alguna manera llegar antes que el conflicto se produzca, de tal manera que podamos ordenar, ayudar a que el sector que corresponda, en este caso es el Ministerio de Energía y Minas, Viceministerio de Hidrocarburos puedan tener una mejor información posible de cómo se desarrollan las actividades y como éstas pueden mejorar tremendamente si todos contribuimos con un granito de arena. Nosotros tenemos clarísimo que las actividades de hidrocarburos se desarrollan tanto en Piura y Tumbes desde el siglo XIX y nos interesa que se desarrollen con los estándares más altos, que creo yo son los que tienen las empresas que vienen operando ahora y el sector que tiene que

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Studdy Hiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dr. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gutierrez Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Dc. José Benito Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

fiscalizar, indicar estos temas es Energía y Minas, nosotros contribuimos y trabajamos para que eso se haga realidad. Como usted bien lo ha dicho, es un conjunto de actividades, todas se desarrollan en el mismo espacio geográfico, entonces tenemos que lograr armonizar estas iniciativas y como Estado esa es nuestra responsabilidad.

CR Johnson
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Hablando del sector pesquero, toco un tema que me parece importante, la creación de un Fondo Regional de Pesca, no sé si será el termino Regional o Nacional, en nuestro caso nosotros somos zona productora de petróleo y el presupuesto que nos conlleva al desarrollo de nuestra Región es Canon Petrolero, a raíz de la explotación del mismo, tenemos conocimiento que también va existir explotación de gas en grandes proporciones, pero aquí la zona que podría afectarse es el sector turismo y la pesca artesanal. La ley del Canon Petrolero especifica bien quienes son los beneficiarios, están los tres escalones del Gobierno, la Región, las municipalidades provinciales, distritales, la Universidad Nacional, los institutos tecnológicos, todos ellos agarran un porcentaje del Canon Petrolero, pero me agrada que ustedes lleven la propuesta de que el sector pesquero debería estar incluido, porque es una zona que la están afectando, una modificación de esa Ley, de la distribución del Canon Petrolero podría servir para incrementar o formar ese Fondo Regional de Pesca, porque consideramos que el sector pesquero en su área, se tiene según contrato que hay con una empresa una perforación de 23 pozos en su zona de pesca artesanal, entonces una forma de retribuirles a ellos la afectación que puedan ocasionar es incluirlos en esta Ley.

Ruddy Hestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ing. MARCO PASTOR ROSAS – Representan de SERNANP Lima. Exactamente, nosotros creemos que esa propuesta sería interesante consultarla y trabajarla con el Ministerio de Economía y Finanzas que forma parte de este grupo de sectores que tiene que estar presente en esta iniciativa, para nosotros eso sería muy interesante pero también le comento que estamos trabajando con PRODUCE, para que parte de los recursos que recibe, puedan de alguna manera ser revertidos a la actividad artesanal de pesca. Nosotros como SERNANP señor Consejero, hemos firmado hace una semana un convenio con FONDEPES, para la capacitación de pescadores, que nos ha permitido de alguna manera mejorar las condiciones de los pescadores para que puedan formalizarse y a su vez acceder algunos créditos, y no solamente el Fondo de Pesca sino otras iniciativas que tiene el sector en este tema, nos interesa mucho seguir apoyando esas iniciativas y estamos tomando nota de la propuesta



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

que nos ha dicho sobre el tema del Canon para el sector pesquero que nos parece muy interesante y buscaremos la forma de como poder conversar sobre ese tema, nos interesa también señor Consejero que para la presentación de la propuesta invitemos a los sectores, cada sector tiene que estar presente, porque cada uno tiene que dar cuenta de lo que viene haciendo en cada una de las actividades, que está haciendo PRODUCE, IMARPE, la Dirección de Hidrocarburos, la Dirección del Ministerio de Turismo, la Dirección de Capitanía de Puerto e Hidrografía y que estamos haciendo nosotros, la propuesta es que para la presentación de esta fase que viene señor Consejero, todos los sectores del Gobierno estemos presentes, podamos absolver y resolver las preguntas y consultas que con todo derecho tienen no solo los funcionarios si no también los ciudadanos. Gracias.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson de Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dec. Daniel Edgar Córdova Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Néstor Girón
CONSEJERO REGIONAL

Yo quiero hacerle conocer que aquí se encuentran presente nuestro Gerente de Desarrollo Económico, nuestro Director de PRODUCE y el Director de Energía y Minas de la Región y de Recursos Naturales, no sé si algunos de los directores o gerentes quieren hacer uso de la palabra o quien crea conveniente. Para el uso de la palabra deben solicitar la autorización por favor.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM RAMOS TIMANA - Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dec. George Godier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

En Realidad tal como vemos la propuesta suena muy interesante sin duda, que busca en esencia no solamente la conservación y recuperación de los recursos hidrobiológicos del ecosistema marino, sino también el ordenamiento y es justamente el tema más crucial, que necesitamos nosotros para el desarrollo en este marco, es que ya vienen dándose acciones en la iniciativa por ejemplo del ordenamiento marino costero, ya estamos trabajando el Plan de Manejo y surge una preocupación del Gobierno Regional, de la Gerencia en particular, es que tenemos el Plan de Ordenamiento que no va a pasar de dos-tres meses, entonces viene el tema de implementación, lo que si queremos nosotros ser los porta voces de que en la implementación como sabemos salen muchas normas y todo, pero que no irroque mayores gastos al Estado, es la frase siempre que le ponen, pero lo cierto es que el ordenamiento y más aún en la perspectiva de querer armonizar el desarrollo de Tumbes, con la conservación del ecosistema marino costero, entonces necesitamos ver mecanismos, fuentes de financiamiento o que los sectores correspondientes se



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

comprometan aún más en intervenir e implementar este Plan de Ordenamiento Marino Costero, entonces yo creo que ese sería una preocupación al unísono del Gobierno Regional, para poder tener los resultados esperados, porque sin duda ya como muy bien lo dijo el Consejero, existen confusiones de algunos pescadores sobre la materia, ellos creen que se les va a privar hacer su actividad de pesca dentro de las 5 millas obviamente y sin duda si existe un compromiso del Gobierno Regional, ya usted lo ha hecho expresivo hoy día, que vamos a convocar una reunión con todos los actores que tienen que ver con este tema y por el lado del Gobierno Regional también, incluyendo los Consejeros obviamente para poder clarificar más técnicamente esto y poder socializar de una manera mucho más adecuada a los principales actores que podrían generar de repente algunos entendimientos inadecuados, como son los pescadores artesanales, que hoy en día si tienen una preocupación sobre la materia, el mismo tema de la actividad pesquera, existen algunas preocupaciones de la actividad de hidrocarburos, un tanto que si yo me desplazaba por esta línea que de alguna u otra manera de repente cubre parte del área de conservación con la propuesta ya aprobada con Decreto Supremo, voy a poder seguir esa misma ruta o va a cambiar, etc., son aspectos técnicos que es importante conocerlo más a fondo, a detalle, para poder desde la Región enfrentar esas situaciones y saber cómo afrontarlas, también entonces por ese lado es una de mis principales intervenciones yo le agradezco señor Consejero Delegado. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson A. Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

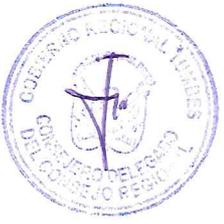
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. George Góñez Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ - Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Después de saludar manifestó:

Nosotros tenemos en área de mar 5 millas que nos permiten conservarlas y que son parte de la pesca artesanal, siempre hay conflictos entre los pescadores y nunca los podemos reunir, porque es difícil, no nos entendemos casi, pero nosotros como Gobierno tenemos que entendernos y hacer un acto de solidaridad con los tres gremios que son parte de la actividad productiva, de tal manera Consejeros yo creo que esta es una reunión importante que nos va a permitir sacar conclusiones que nos conlleven hacer parte de esta acción, que no es más que conservar el área pesquera, el área marina dentro de nuestro mar de Tumbes. A nosotros como tumbesinos nos agarra ahí en los arrecifes de Punta Sal, de los cuatro somos parte de uno, de tal manera que, como Gobierno, Gerencia de Desarrollo Económico no nos queda más que coordinar acciones, si es de respaldar la propuesta que yo la veo de un



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ángulo bastante positivo, por el bien de la conservación de nuestros recursos ahí estaremos. Gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Ing. SERGIO SANDOVAL MOGOLLON – Director Regional de la Producción.

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson A. de Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros ya teníamos conocimiento de la propuesta, algo nos habían comentado y parte de la misma también va la preocupación y me aúno a la de nuestro Gerente de Recursos Naturales y Gerente de Desarrollo Económico, si viene cierto ya estamos hablando de indicadores alarmantes de depredación en nuestras 5 millas marinas, por un tema que ya explicado nuestro Gerente de Desarrollo Económico, no nos podemos entender con los pescadores artesanales, los bolicheros, los arrastreros, y la ilegalidad que tenemos un indicador muy alto, es preocupante, pero también avizoramos que esta Reserva es buena, porque de seguro vamos a tener más cuidado y eso es excelente, pero el hecho de que tenga más cuidado también nos preocupa, que nosotros como Gobierno y junto con la Gerencia de Desarrollo Económico, pensamos desarrollar cultivos en mar, ya se nos está contaminando la tierra, nos va a permitir la Reserva hacer cultivos tanto superficiales como de fondo, porque no se olviden que hay una propuesta del Gobierno, sobre arrecifes artificiales y ahí tenemos que trabajar y justamente donde toca la zona de la Reserva, es donde el mar bendecido de Tumbes, es la que tiene mayor cantidad de flora y fauna que sirve como el primer eslabón alimenticio, eso tiene que quedar claro y si no es así, hay que ver el mecanismo legal para que nos permita a nosotros trabajar ahí y que no sea un sí de palabra, si se va tomar en cuenta esta consideración, se va aprobar esta Reserva, desde el punto social es excelente porque se va a cuidar de la depredación, por mi fuera desde Puerto Pizarro, pero hay que verle los mecanismos para el desarrollo de las actividades propias, que están allí, ancestrales, como la pesca artesanal y tenemos que saberles llegar, yo le pido que se contemple lo de desarrollar proyectos, porque el futuro del desarrollo de Tumbes también está en cultivos de mar. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sorjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rudy Piestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ing. VICENTE NIQUÉN INGA - Director Regional de Energía y Minas.

Después de saludar manifestó:

Si bien es cierto, la Reserva Mar de Grau, es una de las que se debe tener en cuenta en todo lo que es el litoral peruano, pero también hay que tener en cuenta que nosotros lo mantenemos en funcionamiento con el Canon Petrolero. Las industrias es el auge de todo pueblo, hoy en día la tecnología nos está dando mucho para poder explorar en el Sócalo Continental, nosotros estamos de acuerdo con lo que es la Reserva, pero también debemos tener en cuenta que hay concesiones que se están dando, entonces lo que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. José Asimó Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

tenemos que hacer es el ordenamiento pero sin transgredir la ley, pensar que eso nos está dando para desarrollarnos como pueblo, también tenemos que ver que hay partes a tener en cuenta de que posiblemente no se esté contaminando, ya lo dijo PRODUCE, son zonas buenas para el cultivo, nosotros como Dirección Regional de Minas, tenemos el área bien concebida, esto es el fortalecimiento de nuestra Región y queremos nosotros que dentro de las normas legales tengan en cuenta las concesiones que se vienen dando en todo el sector.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alca Santamaría Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RONY BALCÁZAR ZARATE – Encargado del Área de Hidrocarburos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Para empezar más o menos haciendo unos datos, nosotros como País hasta el año pasado se importó alrededor de 13 000 millones de dólares en lo que es petróleo para poder cubrir la demanda interna y poder satisfacer las necesidades dentro del territorio Nacional, se vienen promoviendo lotes, como se dijo en el Sócalo Continental, hay dos lotes, uno que se está promoviendo, el 064, se tiene el Z-38 que es de Karoon Gas, está el Banco de Máncora que hay un anuncio que para el próximo año van empezar las perforaciones en aguas profundas, como bien han dicho los señores que me han antecedido, la mayoría de los gobiernos locales y el Gobierno Regional dependen de los ingresos de Canon, nosotros estamos de acuerdo con la conservación, pero también que puedan coexistir este tipo de actividades. Estoy participado en el equipo técnico de la propuesta de la Zonificación Marino Costera, algo raro me pareció cuando los señores del MINAM, no tenían las coordenadas de la propuesta que estamos hoy en día discutiendo y yo le refute porque ellos son los primeros que deben de tener, porque dependen del SERNANP del MINAM, otra cosa que también lo anunció el Consejero Delegado, constantemente los está visitando el Viceministro de Hidrocarburos, van a ver algunos anuncios, modificaciones de la Ley de Canon, por el tema de la problemática que han venido dándose con los pescadores y algunas propuestas y beneficios que va a traer para ese sector productivo, sería bueno también como criterio propio, que la propuesta que se haga tenga calificación de uso directo del área conservada, porque cuando es uso directo sabemos que pueden coexistir las actividades, porque cuando es de uso indirecto te limita el desarrollo de otras actividades dentro de un área Natural Protegida, sería bueno que se tenga en consideración dentro de esta propuesta. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

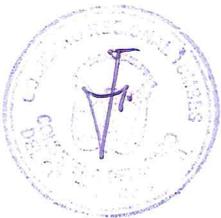
Ruddy Fiestos Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gudver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



Ing. MARCO PASTOR ROSAS – Representan de SERNANP Lima. Efectivamente, la propuesta que estamos tratando de exponer en los talleres y en las próximas reuniones, menciona lo que nos ha sugerido el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alzás
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Piésta Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gerver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



responsable de hidrocarburos, es una zona de uso directo, es una Reserva que permite la armonización de estas actividades, en las imágenes que yo les he mostrado representan un poco como está la situación real, que es lo que está pasando actualmente y las sugerencias que hemos escuchado tratan de ordenar y formalizar las actividades que ya se vienen realizando, no estamos pensando en cómo me gustaría que fuera, eso es lo que sucede en la realidad y tenemos que adecuarnos, ese es un poco la propuesta de una zona de uso directo, implica armonizar las actividades que se vienen realizando y como lo manifestó el Gerente entendemos que existen concesiones, derechos otorgados, que tienen que respetarse, porque han sido otorgados antes del establecimiento del área, los derechos otorgados las rutas entregadas y todo lo demás tiene que respetarse, porque eso es lo que se acordó y lo que se ha establecido en los convenios marco de los contratos, entonces eso tiene que estar incluido en la propuesta, y con respecto a la posibilidad de trabajar en el tema acuicultura, nos parece también que es una excelente idea de la DIREPRO, eso nos va ayudar a mejorar de repente la producción de pesca y eso lo van a tener que ver directamente con el sector que es PRODUCE e IMARPE, nosotros quisiéramos mostrarles algunas iniciativas que hemos tenido con los pescadores de los diferentes sitios donde estamos trabajando y hemos realizado iniciativas paralelas, el día de hoy se está clausurando a las 3.30 un evento en la Ciudad de Lima, donde estamos exponiendo los logros que hemos tenido con un proyecto del Banco Mundial, en la zona de Punta Coles, Paracas, Ancash, en la zona de Costco, me parece que hasta la zona de Illescas, perdón Lobos de Tierra en Lambayeque, entonces podríamos proponer algunas ideas y acciones que hemos desarrollado con otros proyectos y ver de qué manera mejoran, como podemos impulsar las iniciativas que tienen las diferentes direcciones que nos parece que estamos totalmente de acuerdo, les expresamos nuestro compromiso de que es una zona de uso directo, en la propuesta está, permite y se pueden realizar las iniciativas de acuicultura y todas las actividades que están conscientes, también se respetan los derechos adquiridos y lo que viene realizándose ahora, entonces yo creo que estamos entrando a la siguiente etapa de conversar directamente con todos los actores, equipos técnicos y desarrollar a más detalle la propuesta, esperamos que eso sea en este mes de abril, estamos sujetos al tema presupuestal y creo que en esas reuniones podríamos desarrollar mucho más el tema de la propuesta, de la iniciativa y nos gustaría que el Gobierno Regional de Tumbes y Piura sean los impulsores de esta propuesta porque corresponde que sea así.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Ayón Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Sr. ALDO AGUIRRE CURA – Responsable de la Administración de las Áreas Protegidas de la Región Piura, La Zona Reservada Illescas y Coto de Caza El Angolo.

Después de saludar manifestó:

Quisiera recalcar el hecho de que no desperdiciemos esta oportunidad histórica que se nos presenta, es la oportunidad para que exista la primera Área Natural Protegida netamente marina en el Perú, que actualmente no existe, siempre históricamente hemos estado mirando al continente y es más, nosotros como SERNANP somos reflejo de eso, casi el 17 % del territorio Nacional es Área Natural Protegida, pero está en el continente, en la tierra, entonces esta oportunidad tenemos que aprovecharla porque como ya se ha dicho aquí por todos los que me han antecedido en el uso de la palabra, está orientada básicamente a sostener las actividades productivas más importante de la dos regiones que están involucradas, entonces yo alego para que los Consejeros a través de su investidura, puedan valorar esta iniciativa con todos los sectores, con los pescadores, con los usuarios, con los turísticos, y poder sacarla adelante, es más, en algún momento poder tener el respaldo oficial del Gobierno Regional de Tumbes, a través de una Ordenanza o documento similar. Finalmente atendiendo lo que dijo el Consejero respecto a Puerto Pizarro, informarle que ya existe una Ordenanza Municipal de la Provincial de Tumbes, que establece como un ACA (Área de Conservación Ambiental), la bahía de Puerto Pizarro y esta facultad la tienen todos los gobiernos provinciales, en la Ley Orgánica de Municipalidades, entiendo que ya se dio y lo que hay que hacer que el resto de actores puedan impulsar esta iniciativa, pasar del papel de la declaratoria a la acción, que significa reunirse en un Comité y empezar aportar recursos técnicos, humanos, económicos, para hacer gestión en ese espacio, entonces existen otras modalidades, esa es una modalidad que ya ocurrió, de repente no ha sido muy difundida, pero donde el Gobierno Provincial tomó la batuta y es hora que se empiece a implementar las actividades del caso y finalmente no hay que olvidar amigos que el 40 % de los pescadores artesanales de lo mas de 3 000 km de costa que tenemos en el Perú, están entre las regiones de Piura y tumbes y que el 60 % de la pesca para consumo humano directo para el Perú salen de la costa de Piura y Tumbes, eso no es casualidad, es por las condiciones que aquí ya se han explicado, condiciones ecológicas, de la ubicación, las condiciones que da el hecho que hay dos corrientes que se junten, es por eso que tenemos un mar tan rico y tan diverso, no pongamos en riesgo el futuro de estos espacios y el futuro de la economía de tanta gente que depende de este sector. Gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fleitas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gaudet Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Sanzimo Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rudy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Su misión en estos momentos a mi manera de entender es habernos dado la propuesta, esclarecernos el tema, y la propuesta de una Ordenanza Regional, la debemos manejar con el transcurrir del tiempo, a medida que vayamos implementando, nosotros somos la parte Legislativa, necesitamos la parte profesional y técnica de ustedes que conocen el tema, les agradeceríamos que, en el momento determinado cuando sea de tomar la decisión de sacar una Ordenanza Regional, el sustento legal, la normatividad este a cargo de ustedes y la tendremos en consideración por el bien de nuestra Región.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Quisiera hacerles una preguntas, y de antemano una invitación para que nos puedan exponer, con la primera pregunta que hicimos de Puerto Pizarro teniendo en cuenta sus manglares, actividades turísticas, de pesca, más de 800 embarcaciones, más de 2500 pescadores, 4 gremios, 80 embarcaciones de turismo, que beneficio tendrá el sector de La Cruz y Puerto Pizarro si quedarían fuera del Área Protegida, que impacto tendría si realmente nosotros queremos proteger los manglares que es el sostén, nuestra área de amortiguamiento para nuestras actividades, uno de los principales atractivos turísticos de nuestra Región, quisiéramos coordinar ya con el Presidente de la Comisión y todos los Consejeros, para que puedan ir a Puerto Pizarro, convocar a la comunidad, exponerles y explicarles cual es la razón por la cual no se está considerando en esta nueva Ordenanza.

Ing. MARCO PASTOR ROSAS – Representan de SERNANP Lima.

Como les indique señor Consejero Delegado nosotros estamos prestos a poder conversar con todos los actores y poder absolver las preguntas o las dudas que se nos presenten, no tendríamos ningún inconveniente de aprovechar esa oportunidad para conversar con la población de Puerto Pizarro, nuestra sugerencia es que fuera al revés, ver de qué manera podemos contribuir para que Puerto Pizarro siga desarrollándose, siga siendo un sector de turismo muy importante para la Región y el país, nos gustaría que en esa invitación o la invitación que nos hagan llegar podamos venir acompañados con la gente del MINCETUR, Viceministerio de Turismo, para explicarles a ustedes y conocer que otras oportunidades hay para invertir, financiar. En estos momentos nosotros estamos trabajando con el Ministerio de Turismo, en una propuesta para iniciativas de turismo, que sería interesante que la conozcan las personas de Puerto Pizarro y La Cruz, se aperturado esta iniciativa que puede financiar hasta



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alvaro Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

con 120 000 soles, creo que sería interesante para la gente de Puerto Pizarro y La Cruz, poder postular y ser susceptible de este financiamiento, estamos llanos a poder venir y explicar razones técnicas que nos corresponden a nosotros para poder conversar con ustedes y ver que otras actividades podríamos desarrollar en estos dos lugares que son de suma importancia para el Gobierno y para la Región.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Acosta Sotomayor Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
La propuesta era que ustedes nos puedan exponer en Puerto Pizarro, nosotros hacemos la convocatoria, de eso nos encargamos y sobre el tema del Canon para la pesca, por responsabilidad social las empresas extractoras de hidrocarburo, tienen un fondo compensatorio para los pescadores artesanales, no sabemos cómo se administra por pseudo dirigentes que son cuatro que los tenemos identificado, ellos manejan, son más de 900 000 soles de una propuesta que se iba a ir incrementando año tras año, para poder compensar el daño que de alguna manera las empresas petroleras tienen en relación directa a la pesca artesanal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sorjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Hestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. MARCO PASTOR ROSAS – Representan de SERNANP Lima.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Señor Consejero Delegado si usted me permite, podríamos aprovechar de repente lo que nos ha manifestado el responsable de hidrocarburos, para que sea el mismo Señor Viceministro de Hidrocarburos, informe directamente tanto al Gobernador como al Consejo, como se están utilizando esos fondos y con quienes se manejan directamente, es un tema que le corresponde directamente al Señor Viceministro y como ya ha confirmado reuniones, es la mejor oportunidad para que tanto el Presidente, los diferentes Gerentes y los Consejeros del Gobierno Regional le hagan esas preguntas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouber Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Ha quedado claro, les agradecemos infinitamente su presencia en nuestra Región, de manera muy especial en nuestra Sala del Consejo Regional, a todos los Gerentes, parte administrativa del Estado, a los Directores y esperamos que no sea la última vez que nos reunamos, que sean más fluidas, consecuentes las reuniones para poder adquirir más conocimientos del tema, vamos a continuar con nuestra Sesión, si desean participar de la misma están invitados.

Ing. MARCO PASTOR ROSAS – Representan de SERNANP Lima.
Muchas gracias Señor Consejero Delegado, mencionarles que vamos a invitarlos formalmente a los talleres y a las reuniones técnicas que vamos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Germán Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

ir desarrollando para que todos y cada uno de ustedes puedan participar y nos hagan llegar sus puntos de vista, sugerencias y comentarios para poder mejorar lo que estamos presentando.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –

Consejero Delegado.

Continuando con el desarrollo de nuestra agenda, el segundo punto a tratar es un documento procedente de la Gerencia General:

.....

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Soñamaria Pupucha
CONSEJERO REGIONAL

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Oficio N°071-2019/GOB.REG.TUMBES, sobre solicitud de Acuerdo del Consejo Regional para la Acreditación del Titular de la Entidad ante la Junta de Administración de la Zona Especial de Desarrollo (ZED) Tumbes - ex CETICOS.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

A pedido del Consejero Delegado voy a dar lectura al Oficio N°071-2019/GOB.REG.TUMBES, del 20 de marzo del 2019, recibido por Secretaría del Consejo Regional el 21 de marzo del 2019 (...).

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rudy Niestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Vamos a proceder a deliberar, si hay algún comentario, alguna objeción al respecto tienen el uso de la palabra los señores Consejeros.

En vista que no hay una situación al respecto vamos a realizar la votación respectiva para acreditar al Gobernador Regional ante tan importante Institución como es ex CETICOS, ahora le llaman Zona Especial de Desarrollo (ZED).

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

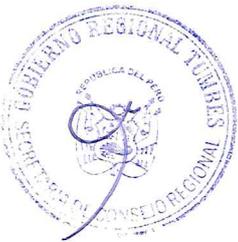
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Couver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado es preciso hacerle de conocimiento que para este punto de agenda, se había citado al Gerente General, así como al Asesor Legal del Gobierno Regional, para que puedan sustentar el pedido que se está formulando. Quisiera mencionar que en el tercer párrafo del documento dice lo siguiente: Que mediante Ley N° 28569, en su artículo 5 establece que la Junta de Administración está conformado entre otros miembros, por un representante del Gobierno Regional donde se ubica CETICOS según corresponda, así mismo señala que los representantes del Sector Público son designados por Resolución del Titular del Pliego y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

los del Sector Privado mediante documentación que acredite la designación. Entonces, está pidiendo la acreditación al Gobernador Regional como representante del Gobierno Regional ante CETICOS, el mismo que debe ser designado a través de Resolución del Titular del Pliego. En vista de que el Gobernador es la máxima autoridad administrativa, no puede designarse así mismo, por eso que le alcanzan al Consejo Regional para que, a través de un Acuerdo de Consejo Regional como Órgano Superior al Gobernador Regional, emita el acuerdo designándolo.


CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional
El día que hubo la reunión en Zarumilla, se eligió la Junta de Administración de ex CETICOS, el Gobernador preside, pero no estuvo acreditado, recién lo van acreditar.


Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.
Primero lo eligen, luego lo acreditan, porque qué tal que lo acreditamos y no lo eligen, podría ser algo contradictorio. Lo que sucede es que lo están acreditando para que asuma sus funciones, responsabilidades.


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL


Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional
El tema de la acreditación va básicamente porque esta Junta se eleva a Registro Públicos, ahí va a decir que te acredita a ti para estar en dicha Junta, es por eso que para nosotros debe ser prioridad acreditar al Gobernador quien preside esta Junta, para que pueda impulsarse y empiece a trabajar ex CETICOS, porque ya vamos tres meses y tiene que empezar a generar desarrollo.


Tec. George Guiver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

TC. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN – Consejero Regional
A demás ese día de la reunión algunos Consejeros estuvieron presentes y constatamos que se llevó a cabo esa reunión de elección, estuvieron las autoridades competentes.



Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Ante el pedido formulado por el Gerente General voy a tomar a votación en atención a lo solicitado por el Consejero Delegado.
Los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en acreditar al Titular del Gobierno Regional de Tumbes, Ingeniero Wilmer Florentino Dios Benites, ante la Junta de Administración de la Zona Especial de Desarrollo (ZED) - ex CETICOS, los que estén a favor sírvanse a levantar la mano:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobada por unanimidad la emisión del Acuerdo de Consejo para acreditar al Titular de la Entidad.

- | | |
|--|---------|
| Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo | Aprueba |
| Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz | Aprueba |
| Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate | Aprueba |
| Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche | Aprueba |
| Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón | Aprueba |
| Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano | Aprueba |
| Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón | Aprueba |



CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:



Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 022-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACREDITAR al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites ante la Junta de Administración de la Zona Especial de Desarrollo (ZED) Tumbes.



Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

TERCER PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N°001-2019/GOB.REG.TUMBES, sobre la Ordenanza Regional que Aprueba el Plan Regional de Acción por los Niños, Niñas y Adolescentes Tumbes - PRANNAT 2019-2022.



Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

TC. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Sabemos que hay una Ordenanza del 2011 que formaliza la creación de la Red de Acción por los Niños, Niñas y Adolescentes, en ese rubro señor Consejero Delegado, pido darle la venia a la Licenciada y pueda exponer un poco más este Plan de Acción.

Lic. MERCEDES GARCÍA LÓPEZ – Funcionaria de la Subgerencia de Inclusión Social.

Después de saludar manifestó:

Nosotros hemos venido trabajando este documento de gestión para atender las demandas de nuestra niñez y adolescencia en el departamento de tumbes, con este motivo nosotros hemos creado la red y en el seno de este colegiado se ha formulado el plan regional de Niños, Niñas y Adolescentes 2018-2022, contamos con la presencia de los especialistas del Sector Educación y miembros de la red que ahondaran más en el tema.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Ing. DAM CHINGA ZETA – Gerente Regional de Desarrollo Social.

Después de saludar manifesté:

La presencia nuestra es para poder respaldar el Dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social, la cual busca fortalecer la acción que tienen las autoridades intergubernamentales y sectoriales para mejorar la calidad de vida de Niños, Niñas y Adolescentes. Nosotros a tres meses de esta Gestión hemos encontrado esta propuesta de Plan Regional, ha sido trabajado desde 2017-2018 a través de un Comité Multisectorial, este PRANNAT es una política pública que nace del año 2009-2010, la cual fue felicitada a nivel Nacional y hoy nosotros estamos actualizando este Plan 2019-2022, que busca como eje principal o como eje N° 01, la salud de los niños en lo que es desnutrición crónica infantil, anemia. En el eje N° 02, vemos una educación inicial de calidad. En el eje N° 03, nosotros estamos preocupados por los indicadores de educación: comprensión lectora, lógico matemático, buscamos mejorar esos índices. En el eje N° 04, nos preocupa la cantidad de adolescentes embarazadas. En el eje N° 05, nos preocupa que los adolescentes terminen su secundaria, ellos tienen problemas psicológicos, familiares, algunos trabajan, tienen otros desempeños, no tienen oportunidad y en el eje N° 06, abordamos el tema de violencia familiar contra Niños, Niñas y Adolescentes. Es un Plan que ha sido trabajado en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, acá tenemos presente dentro del Equipo Técnico al amigo Cleber León, la Lic. Mercedes. Nosotros para terminar mi participación con este Plan Regional, hemos avanzado lo que es la creación de la Instancia Regional de lucha contra la anemia y desnutrición crónica infantil, esta hoja de ruta o lineamiento de Política Pública arraiga que nosotros como Gobierno Regional, abordemos el primer eje para comenzar, es por ello que ya tenemos aprobado un proyecto de inversión pública de 33 millones que busca combatir los índices de anemia con tres componentes: infraestructura, equipamiento mobiliario, alimentación y lo que es tratamiento de salud para nuestros educandos. Con este proyecto de inversión que es la primera acción como Gobierno Regional que vamos asumir la responsabilidad de ejecutarlo, queremos implementar nuestro Plan 2019-2022. Con estas palabras si quisiera pedirle al Consejo Regional que se apruebe este Dictamen con miras a tener un Plan Regional de atención para Niños, Niñas y Adolescentes actualizado al 2022. Muchas gracias.

Prof. CLEBER LEÓN – Miembro del Equipo Técnico de la Red Regional de Niños, Niñas y Adolescentes.

El tema que nos aboca de acuerdo al Dictamen, es buscar que se apruebe mediante una Ordenanza el Plan de Acción por los Niños, Niñas y

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Sanzancoria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Nestos Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Guerber Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Arturo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Cornejo Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



Adolescentes de Tumbes, como bien lo dijeron en la introducción nosotros partimos de un Plan Nacional, que se establece desde el 2012, menciona toda una ruta de trabajos y compromisos a lograr, metas que cumplir para poder tener precisamente un desarrollo de capacidades en nuestra población, esto es un tema de derechos, que están establecidos para cada uno de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes, pero también es un tema de oportunidades, de funciones establecidas en lo que compete a los gobiernos regionales, pero a la vez también es pensar reflexivamente sobre como construimos las bases de nuestra población, si viene cierto un Plan de Acción por Niños, Niñas y Adolescentes, nos mide en tres grupos: un primer grupo de 0 a 5 años, un segundo grupo de 6 a 11 años y un tercer grupo de 12 a 17 años, que son los adolescentes y en ellos venimos teniendo brechas muy puntuales como son anemia y desnutrición crónica y eso se da en el primer grupo que es de 0 a 5 años, eso tiene sus efectos muy marcados y que no nos permite revertir los indicadores en logro de aprendizaje, cuando entramos a una etapa de 6 a 11 años, los niños que en su momento han sufrido anemia, es decir, que no han desarrollado la conexión de neuronas en la proporción que se necesita en función a una buena alimentación, estos niños con anemia van a sufrir problemas de aprendizaje posteriores y eso lo van arrastrar para toda su vida, no solamente para el aprendizaje en la primaria, secundaria o en la universidad, sino para tomar mejores decisiones como personas ya adultas, como ciudadanos, entonces miren el efecto posterior que sufrimos sino atendemos oportunamente este problema, la niñez es algo que no se puede repetir, por lo tanto no puedo decir después los atiendo cuando tenga un mejor presupuesto, no volvemos hacer niños y no hay la oportunidad de fortalecerlos, es en su momento y de eso se trata de tener un Plan Nacional y en consecuencia un Plan Regional, que cada una de las regiones en su momento lo ha construido y nosotros lamentablemente el Plan Regional 2011, concluyo al 2014 y el 2015 debió haberse construido el nuevo Plan Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes, hubieron importantes avances, pero la gestión anterior quedo concluido, ahora nos queda hacer una reflexión sobre la importancia de aprobarlo, de convertirlo a través de una ordenanza en una Norma Regional, que nos permita articular las funciones de los diferentes sectores que tienen competencia en la implementación de este Plan Regional, es un tema que debe ser abordado por salud, educación, pero también por la sociedad civil, nos decía el Gerente de Desarrollo Social, tenemos problemas de embarazo adolescente y si hablamos de situaciones de pobreza, cuando se produce un embarazo de una niña en un hogar humilde, la relación de dependencia se incrementa, no hay dinero para criar a ese niño y ese niño recurre a sus padres, a la familia y la misma que no tiene recursos sigue

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

agudizando su situación de pobreza, pero eso no queda ahí, sino que limita las oportunidades posteriores, un niño que no desarrolle capacidades de aprendizaje, va aspirar a tener una formación de repente técnica o ninguna formación, quienes desarrollan mejores capacidades aspiraran a tener una mejor educación superior y por lo tanto a tener mejores expectativas, entonces mirar nuestro Plan de Desarrollo al 2022,

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Álvarez Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

estamos a poco tiempo y hay cosas que se tienen que implementar. A nivel Nacional hay una serie de acciones y decisiones, es política Nacional erradicar la anemia, entonces es función también del Gobierno Regional, es poner en armonía una serie de mecanismos establecidos y para ello un marco, una herramienta normativa que nos oriente a todos y precisamente el Plan Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes. En sus objetivos estratégicos está planteada los resultados a lograr en un primer grupo de 0-5 años, que tiene que ver mucho con salud, con la madres, con la etapa de gestación, tiene que ver luego con el grupo de 6-11 años, de cómo se avanza en educación, ahí tiene competencia el Sector Educación y se tienen que desarrollar estrategias para mejorar los logros de aprendizaje, hay una serie de acciones concurrentes para lograr el fortalecimiento, sin embargo los resultados están muy tenues o nos mantenemos estancados, se creó los desayunos escolares para fortalecer al niño energéticamente, para que en horas de clase pueda lograr aprendizajes, pero el tema está en que arrastra una anemia familiar y por lo tanto, por más concentración que haya de repente no está logrando el propósito este complemento alimenticio y así una serie de acciones y ahorita tenemos instalada esta instancia regional, en la cual se articulan una serie de factores que impulsarían el cumplimiento de este plan, necesariamente luego de su aprobación esto va a convocar nuevamente planes de trabajo, a través de una Red Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes, para ello primero es necesario que contemos con una Ordenanza que apruebe dicho Plan Regional, con esto estaríamos logrando tener un grupo de trabajo que le haga el seguimiento, para que cada una de las instancias que tienen responsabilidad en lograr los objetivos planteados a través de este documento tengan avances importantes, tengamos por seguro que hay decisión Nacional y la decisión Regional no se puede quedar atrás, tenemos que hacer el seguimiento para que se logren los resultados planteados. A demás, si hacemos una mirada al gasto público de Niños, Niñas y Adolescentes, sabemos que todo está debidamente financiado, lo único que se quiere es tener logros importantes y miradas que seguir, para ello es necesario un instrumento normativo a nivel Regional, que al igual que el documento Nacional nos diga cuál es la ruta por la que tenemos que seguir y en ese sentido les

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sorjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

mejores expectativas, entonces mirar nuestro Plan de Desarrollo al 2022, estamos a poco tiempo y hay cosas que se tienen que implementar. A nivel Nacional hay una serie de acciones y decisiones, es política Nacional erradicar la anemia, entonces es función también del Gobierno Regional, es poner en armonía una serie de mecanismos establecidos y para ello un marco, una herramienta normativa que nos oriente a todos y precisamente el Plan Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes. En sus objetivos estratégicos está planteada los resultados a lograr en un primer grupo de 0-5 años, que tiene que ver mucho con salud, con la madres, con la etapa de gestación, tiene que ver luego con el grupo de 6-11 años, de cómo se avanza en educación, ahí tiene competencia el Sector Educación y se tienen que desarrollar estrategias para mejorar los logros de aprendizaje, hay una serie de acciones concurrentes para lograr el fortalecimiento, sin embargo los resultados están muy tenues o nos mantenemos estancados, se creó los desayunos escolares para fortalecer al niño energéticamente, para que en horas de clase pueda lograr aprendizajes, pero el tema está en que arrastra una anemia familiar y por lo tanto, por más concentración que haya de repente no está logrando el propósito este complemento alimenticio y así una serie de acciones y ahorita tenemos instalada esta instancia regional, en la cual se articulan una serie de factores que impulsarían el cumplimiento de este plan, necesariamente luego de su aprobación esto va a convocar nuevamente planes de trabajo, a través de una Red Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes, para ello primero es necesario que contemos con una Ordenanza que apruebe dicho Plan Regional, con esto estaríamos logrando tener un grupo de trabajo que le haga el seguimiento, para que cada una de las instancias que tienen responsabilidad en lograr los objetivos planteados a través de este documento tengan avances importantes, tengamos por seguro que hay decisión Nacional y la decisión Regional no se puede quedar atrás, tenemos que hacer el seguimiento para que se logren los resultados planteados. A demás, si hacemos una mirada al gasto público de Niños, Niñas y Adolescentes, sabemos que todo está debidamente financiado, lo único que se quiere es tener logros importantes y miradas que seguir, para ello es necesario un instrumento normativo a nivel Regional, que al igual que el documento Nacional nos diga cuál es la ruta por la que tenemos que seguir y en ese sentido les

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

mejores expectativas, entonces mirar nuestro Plan de Desarrollo al 2022, estamos a poco tiempo y hay cosas que se tienen que implementar. A nivel Nacional hay una serie de acciones y decisiones, es política Nacional erradicar la anemia, entonces es función también del Gobierno Regional, es poner en armonía una serie de mecanismos establecidos y para ello un marco, una herramienta normativa que nos oriente a todos y precisamente el Plan Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes. En sus objetivos estratégicos está planteada los resultados a lograr en un primer grupo de 0-5 años, que tiene que ver mucho con salud, con la madres, con la etapa de gestación, tiene que ver luego con el grupo de 6-11 años, de cómo se avanza en educación, ahí tiene competencia el Sector Educación y se tienen que desarrollar estrategias para mejorar los logros de aprendizaje, hay una serie de acciones concurrentes para lograr el fortalecimiento, sin embargo los resultados están muy tenues o nos mantenemos estancados, se creó los desayunos escolares para fortalecer al niño energéticamente, para que en horas de clase pueda lograr aprendizajes, pero el tema está en que arrastra una anemia familiar y por lo tanto, por más concentración que haya de repente no está logrando el propósito este complemento alimenticio y así una serie de acciones y ahorita tenemos instalada esta instancia regional, en la cual se articulan una serie de factores que impulsarían el cumplimiento de este plan, necesariamente luego de su aprobación esto va a convocar nuevamente planes de trabajo, a través de una Red Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes, para ello primero es necesario que contemos con una Ordenanza que apruebe dicho Plan Regional, con esto estaríamos logrando tener un grupo de trabajo que le haga el seguimiento, para que cada una de las instancias que tienen responsabilidad en lograr los objetivos planteados a través de este documento tengan avances importantes, tengamos por seguro que hay decisión Nacional y la decisión Regional no se puede quedar atrás, tenemos que hacer el seguimiento para que se logren los resultados planteados. A demás, si hacemos una mirada al gasto público de Niños, Niñas y Adolescentes, sabemos que todo está debidamente financiado, lo único que se quiere es tener logros importantes y miradas que seguir, para ello es necesario un instrumento normativo a nivel Regional, que al igual que el documento Nacional nos diga cuál es la ruta por la que tenemos que seguir y en ese sentido les

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

mejores expectativas, entonces mirar nuestro Plan de Desarrollo al 2022, estamos a poco tiempo y hay cosas que se tienen que implementar. A nivel Nacional hay una serie de acciones y decisiones, es política Nacional erradicar la anemia, entonces es función también del Gobierno Regional, es poner en armonía una serie de mecanismos establecidos y para ello un marco, una herramienta normativa que nos oriente a todos y precisamente el Plan Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes. En sus objetivos estratégicos está planteada los resultados a lograr en un primer grupo de 0-5 años, que tiene que ver mucho con salud, con la madres, con la etapa de gestación, tiene que ver luego con el grupo de 6-11 años, de cómo se avanza en educación, ahí tiene competencia el Sector Educación y se tienen que desarrollar estrategias para mejorar los logros de aprendizaje, hay una serie de acciones concurrentes para lograr el fortalecimiento, sin embargo los resultados están muy tenues o nos mantenemos estancados, se creó los desayunos escolares para fortalecer al niño energéticamente, para que en horas de clase pueda lograr aprendizajes, pero el tema está en que arrastra una anemia familiar y por lo tanto, por más concentración que haya de repente no está logrando el propósito este complemento alimenticio y así una serie de acciones y ahorita tenemos instalada esta instancia regional, en la cual se articulan una serie de factores que impulsarían el cumplimiento de este plan, necesariamente luego de su aprobación esto va a convocar nuevamente planes de trabajo, a través de una Red Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes, para ello primero es necesario que contemos con una Ordenanza que apruebe dicho Plan Regional, con esto estaríamos logrando tener un grupo de trabajo que le haga el seguimiento, para que cada una de las instancias que tienen responsabilidad en lograr los objetivos planteados a través de este documento tengan avances importantes, tengamos por seguro que hay decisión Nacional y la decisión Regional no se puede quedar atrás, tenemos que hacer el seguimiento para que se logren los resultados planteados. A demás, si hacemos una mirada al gasto público de Niños, Niñas y Adolescentes, sabemos que todo está debidamente financiado, lo único que se quiere es tener logros importantes y miradas que seguir, para ello es necesario un instrumento normativo a nivel Regional, que al igual que el documento Nacional nos diga cuál es la ruta por la que tenemos que seguir y en ese sentido les

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Guimer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

mejores expectativas, entonces mirar nuestro Plan de Desarrollo al 2022, estamos a poco tiempo y hay cosas que se tienen que implementar. A nivel Nacional hay una serie de acciones y decisiones, es política Nacional erradicar la anemia, entonces es función también del Gobierno Regional, es poner en armonía una serie de mecanismos establecidos y para ello un marco, una herramienta normativa que nos oriente a todos y precisamente el Plan Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes. En sus objetivos estratégicos está planteada los resultados a lograr en un primer grupo de 0-5 años, que tiene que ver mucho con salud, con la madres, con la etapa de gestación, tiene que ver luego con el grupo de 6-11 años, de cómo se avanza en educación, ahí tiene competencia el Sector Educación y se tienen que desarrollar estrategias para mejorar los logros de aprendizaje, hay una serie de acciones concurrentes para lograr el fortalecimiento, sin embargo los resultados están muy tenues o nos mantenemos estancados, se creó los desayunos escolares para fortalecer al niño energéticamente, para que en horas de clase pueda lograr aprendizajes, pero el tema está en que arrastra una anemia familiar y por lo tanto, por más concentración que haya de repente no está logrando el propósito este complemento alimenticio y así una serie de acciones y ahorita tenemos instalada esta instancia regional, en la cual se articulan una serie de factores que impulsarían el cumplimiento de este plan, necesariamente luego de su aprobación esto va a convocar nuevamente planes de trabajo, a través de una Red Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes, para ello primero es necesario que contemos con una Ordenanza que apruebe dicho Plan Regional, con esto estaríamos logrando tener un grupo de trabajo que le haga el seguimiento, para que cada una de las instancias que tienen responsabilidad en lograr los objetivos planteados a través de este documento tengan avances importantes, tengamos por seguro que hay decisión Nacional y la decisión Regional no se puede quedar atrás, tenemos que hacer el seguimiento para que se logren los resultados planteados. A demás, si hacemos una mirada al gasto público de Niños, Niñas y Adolescentes, sabemos que todo está debidamente financiado, lo único que se quiere es tener logros importantes y miradas que seguir, para ello es necesario un instrumento normativo a nivel Regional, que al igual que el documento Nacional nos diga cuál es la ruta por la que tenemos que seguir y en ese sentido les



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Arino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

pedimos que mediante una Ordenanza se apruebe el Plan Regional por los Niños, Niñas y Adolescentes de Tumbes al 2022. Gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

TC. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN – Consejero Regional

Ya escucharon a los funcionarios y realmente es un Plan que va a servir de mucha ayuda para todos los Niños, Niñas y Adolescentes, estamos viviendo una realidad muy tediosa y nadie está libre de nada en cuanto a las adolescentes gestantes, vemos que es un Plan Integral que va de la mano con educación, salud y va a favorecer al desarrollo de los niños que sufren en esta época, es preocupante que no lo hayan aprobado desde el 2011, hoy en día se da la oportunidad y es factible darle viabilidad a este Plan que están presentando los funcionarios, yo quisiera que los integrantes de la Comisión den su opinión, para luego dar las recomendaciones y conclusiones del Dictamen.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Nos hubiese gustado tener más cerca el Plan que se tiene que implementar en esta ocasión, sabemos que es el PRANNAT, nos comentan que son 33 millones que ya están presupuestados para poder beneficiar a los Niños, Niñas y Adolescentes de Tumbes, me parece de suma importancia que este Dictamen sea aprobado bajo una Ordenanza, para poder beneficiar a todos esos niños que de alguna manera son vulnerables a lo que pueda representar nuestra sociedad, pero también tenemos que tener el conocimiento de cómo va hacer el Plan de Acción, que es lo que se tiene que aplicar, cuales son los criterios que están obteniendo para poder atender estas necesidades que se vienen exponiendo dentro del Plan, como miembro de la Comisión de Desarrollo Económico tengo el conocimiento de que tenemos que aportar y sumarnos a esta actividad que se tiene que fortalecer. Gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gaurier Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Para conocimiento de Antonio este Plan esta acá, lo han tenido en secretaría, está a disposición para que lo puedan leer, de repente el día en que lo aprobemos nos dará una copia la Gerencia de Desarrollo para poder tenerlo en nuestros archivos, poderlo analizar y hacerle un seguimiento, porque no se trata de hacerlo, aprobar y ahí quedo, entonces para eso estamos los Consejeros para hacer el seguimiento y aportar, porque en el transcurso de las actividades se van presentando experiencias y es bueno subsanarlas en el transcurso del desarrollo de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Los programas, no se trata de fiscalizar, sino una evaluación de los temas que son de suma importancia para poderlos perfeccionar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lit. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

El mencionado Plan llego a nuestras manos, hemos tratado de revisarlo lo mayor posible, por eso que ya hay un Dictamen, el cual se ha trabajado y creo que con todas las políticas que se vienen dando y aún más, estando con un alto índice de niños con anemia, es urgente poder atender y darle la prioridad a este importante Plan de Acción, creo que la mayoría del Consejo tiene conocimiento, lo he podido revisar porque prácticamente lo hemos trabajado en la Comisión y poder esta tarde darle la aprobación a este Plan de Acción, porque cumple parte de una política Nacional y podamos ponerla en acción.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Dr. JOSE ALEMAN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rudy Fleitas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Galvar Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Felicitarlos a ustedes por tener esta iniciativa y tener en consideración darle viabilidad a este Plan que viene siendo dejado de lado, es una necesidad, una prioridad como ya sabemos y lo dijeron ustedes, es un lineamiento a nivel Nacional, en Tumbes el indicador de anemia está casi en un 49%, de 0 a 36 meses, a nivel Nacional las otras regiones puede estar un poco más, pero Tumbes siendo una Región accesible, con una geografía donde podemos recorrerla dentro de las 24 horas, con niños que lamentablemente no tienen un acercamiento con el Gobierno y que tiene una Región rica en lo que es su biodiversidad, lo que falta es un acercamiento del Estado, pero que este planificado como dice este Plan, siempre los proyectos que se han hecho son muy cortos, no tienen esa parte que ustedes dijeron, el seguimiento para que estos programas se cumplan y yo veo en este Plan, si viene cierto son 33 millones y por ahí escuchaba tanto dinero, pero también son niños que van de 0 a 35 meses y si vemos de 0 a 5 años también estarían enfocados dentro de este Plan, donde como médico sabemos que los niños maduran su sistema nervioso hasta los 6 años, entonces si no tienen estos requerimientos tanto nutritivos, como es el hierro que es un componente de glóbulo rojo como llamamos o hematíe, eso oxigena al cerebro y este niño si no llega a tener su sistema nervioso bien madurado, vamos a tener esa desventaja de competir contra otro niño de toda la Región a nivel Nacional, lamentablemente vemos muchos resultados. Tenemos jóvenes muy capaces, hace poco un joven con habilidades diferentes campeón mundial en una olimpiada, donde nos representa un Tumbesino, Corraleño y por qué no tener otros niños que tengan la capacidad de competir, ser algo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Osorio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Bieestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Golver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

mas, pero es una de estas trabas que nos lleva a esa desventaja contra otras regiones, si bien es cierto a nivel Nacional los indicadores también son altos, pero si comparamos a Tumbes teniendo esa geografía, demografía, yo creo que reunirnos es fácil para poder compartir nuestra problemática, porque es un problema transversal lo que pasa acá, entonces la anemia no es sólo de los niños, es un problema multicausal, vemos que para poderla combatir tiene que ver salud, educación, tienen que ver los gobiernos locales, la sociedad civil, donde todos debemos estar enmarcados y apoyando estos proyectos para poder sacar adelante, nosotros siempre hemos culpado a salud y no es porque yo lo defienda, salud tiene que ver con la gestación y cuidarlo de 0 a 35 meses, por decir lactancia materna, ver que se le de hierro a la gestante, al niño cuando recién se capta y tiene anemia. Está el otro problema social que es la desocupación, falta de una economía, que los padres no tengan los recursos económicos para llevar algo a casa y alimentar bien a su niño, otro problema es la desinformación, esa ignorancia que a veces no sabemos qué alimentos contienen hierro, es por eso que yo he leído este Plan y no quiero decir que es perfecto, pero sí contiene todo para hacer un trabajo en todos los ejes estratégicos que han nombrado, ya sea con la sociedad civil, con los gobiernos locales, con salud, educación y ustedes como fiscalizadores hacer un seguimiento para que este proyecto se cumpla y tenga resultados. He podido ver que tienen metas claras, indicadores que son medibles y que ustedes mismos podrían monitorear si es que esto avanza, yo más que todo felicitarlos, porque es lamentable que haya estado en otra Gestión del Consejo Regional y no haya sido aprobado, hoy día ustedes tienen esa posibilidad de darle algo a nuestros niños de la Región y como Médico si les pediría de corazón que apoyemos estos proyectos y lo fiscalicemos, porque acá no queremos hacer nada raro, ni nada que este fuera del Marco de la Ley, lo que queremos es que se beneficien estos niños, tratar que mediante un Proyecto se cumplan y si Dios quiere al 2022 irnos como Gestión y ustedes también siendo parte de un Consejo haber logrado que la anemia, porque no decirlo llegue a un 19% - 20%, como es el logro que tiene como objetivo el Bicentenario, porque no Tumbes decir un 10 y cuando diríamos al 0%. Nosotros hicimos trabajos en salud, logramos erradicar la malaria y cosas así, los tumbesinos somos capaces de hacer estas cosas, pero con su ayuda también. Gracias.

Ing. DAM CHINGA ZETA – Gerente Regional de Desarrollo Social.
El Plan Regional de Acción por Niños, Niñas y Adolescentes no tiene un monto, no tiene un presupuesto, lo que yo me refería es que bajo ese lineamiento público se desprenden 6 ejes o seis metas emblemáticas. En la meta emblemática 01 hablamos de reducir la desnutrición crónica infantil y lo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


Lic. José Flavio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


CP. Johnson Alexis Castañera Puyuche
CONSEJERO REGIONAL


Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL


Tec. Alvaro Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


Tec. George Cobos Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

que es anemia y bajo esa meta nosotros como Gobierno Regional hemos formulado un Proyecto de Inversión Pública que se denomina: "Mejoramiento de los Servicios de Salud para la Reducción y Control de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el Departamento de Tumbes", tiene un monto de 33 millones que tiene componentes, infraestructura y mobiliario, tiene el componente de salud, vamos a hacer el tamizaje a las gestantes, vamos a determinar si el niño o niña viene con anemia o no y cuando nazca se le va a dar tratamiento a nivel de Sulfato Ferroso, alimentos de alto contenido en hierro. Así mismo, los niños de 3 a 5 años van a ser atendidos por médicos para ver el tema bucal, control psicológico, salud mental y se le va a dar lo que es una alimentación, tiene tres componentes: infraestructura, salud y lo que es alimentación, los médicos van a ir a las instituciones educativas hacer el tratamiento, hacer los tamizajes a los niños y asegurarnos de que si en estos niños encontramos anemia, le damos el tratamiento y puedan superar los índices, bajo esta concepción este Proyecto de Inversión Pública nos cuesta 33 millones para tres años y sería solamente en un eje o en una meta emblemática, en la segunda meta nos habla de educación inicial, en la tercera nos habla de los índices de razonamiento matemático, de comprensión lectora, ayer nos reunimos con los profesionales de educación, hemos formado lo que es un Equipo Técnico Pedagógico, tenemos que abordar lo que es educación en las cuatro áreas importantes: Comunicación, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica y lo que es matemática, esta Hoja de Ruta, Lineamiento Público nos permite a nosotros abordar con claridad dónde está el problema, desde allí yo agradezco la apertura que tiene el Consejo Regional, el Vicegobernador también, por aprobar este Lineamiento de Gestión Pública que nos permite a nosotros atender a la población vulnerable que son los Niños, Niñas y Adolescentes. Gracias.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Algún Consejero quiere hacer uso de la palabra para pasar a la votación o para que nuevamente tome la palabra nuestro Presidente de la Comisión y pasar directamente a lo concerniente del Dictamen 001, donde están indicando la aprobación del Plan Regional de Acción por los Niños, Niñas y Adolescentes de Tumbes, PRANNAT 2019-2022, yo creo que objetivos, base legal, antecedentes, están expuestos y todos los hemos tomado en consideración.

TC. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN – Consejero Regional
Para hacerle de conocimiento que esté Plan ya tiene sustento legal, que le da viabilidad al mismo, yo quisiera leer las conclusiones y las recomendaciones del Dictamen, los funcionarios ya explicaron de que se



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

trata este Plan. Conclusiones: La Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes concluye lo siguiente: es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes apruebe el Plan Regional de Acción por los Niños, Niñas y Adolescentes Tumbes, PRANNAT 2019-2022 y sus recomendaciones, los integrantes de la Comisión Ordinaria Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, recomienda al Pleno aprueben el presente Dictamen y se emita la Ordenanza Regional. Creo que todos hemos quedado satisfechos de lo explicado por los funcionarios de tan importante Plan.

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Lo que quiero acotar es que hay 5 artículos considerados en el Proyecto de la Ordenanza, Secretario sin más preámbulo y si no hay otras contingencias al caso, vamos a realizar la votación correspondiente, para para ver si se aprueba lo solicitado.

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Tec. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Voy a llevar a cabo la votación de acuerdo a lo solicitado por el Consejero Delegado, del Dictamen número 01-2019/GOB.REG.TUMBES, Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional de Acción por los Niños, Niñas y Adolescentes Tumbes, PRANNAT 2019-2022, ya dio lectura el Consejero Daniel y mencionó también sobre las conclusiones y recomendaciones del presente Dictamen. Los consejeros que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 01, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sírvanse a levantar la mano:

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.



Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulangger Cornejo
Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba



SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 023-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 001-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CRDS, relativo a "Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional de Acción por los Niños, Niñas y Adolescentes Tumbes - PRANNAT 2019-2022", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.



CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- EMITIR la Ordenanza Regional respectiva.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Muchas gracias señores Consejeros, Gerente de Desarrollo Social, Funcionarios, la Prensa que se encuentra en estos momentos, a nuestro Vicegobernador, el agradecimiento profundo para todos ustedes por su presencia y por las buenas políticas que nos van a llevar a cabo a sacar adelante nuestra querida Región, no sé si tienen ustedes algo que agregar, porque nosotros hemos concluido con esta parte del tema y tenemos que proseguir con nuestra Sesión.



Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DAM CHINGA ZETA – Gerente Regional de Desarrollo Social.

Consejero Delegado a través de su persona agradecer al Pleno del Consejo Regional, por la aprobación de esta Ordenanza Regional que nos da luz verde a nosotros para poder actuar mediante un lineamiento de Política Pública en beneficio de los Niños, Niñas y Adolescentes, con esto hago llegar el saludo de la Gerencia de Desarrollo Social, del Ingeniero Wilmer Dios Benites, así mismo de toda la población, niños, niñas y adolescentes, el agradecimiento a todos ustedes por aprobar este Plan Regional de Acción, así mismo tenemos al Presidente de la Mesa de Lucha Contra la Pobreza que también se suma a este esfuerzo con su permiso le voy hacer el uso la palabra señor Consejero.



Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA:

Agradecer la aprobación del Plan que al momento se convierte en el Instrumento Político de Gestión en la Región respecto a nuestra niñez, adolescencia y que como Mesa de Concertación hemos venido siendo parte de la Red de Acción por los Niños, Niñas y Adolescentes, nos veíamos un poco frustrados al ver que no habían avances y que bien que con esta nueva Gestión de Gobierno y Consejo Regional se le empieza dar importancia a un instrumento tan importante para nuestra Región y sobre todo para empezar a trabajar articuladamente en lo que es la inversión pero en función de un Plan Regional debidamente articulado, que haya compromiso de diferentes sectores, yo mismo soy testigo, participamos de repente en otros espacios en donde hay la voluntad, la necesidad, la responsabilidad de sacar adelante esto, con logros que se



Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



Tec. George Govelet Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

podrían dar como Región en temas de niñez y adolescencia, estaremos también cumpliendo con el esfuerzo Nacional, es importante el Gasto Público, niñez y adolescencia que tiene el Estado, el 31% del Presupuesto Nacional se invierte precisamente en este grupo de 0 a 17 años, en salud, educación, agua y parte no solamente se ejecuta a través de Gobiernos Regionales, sino que hay partidas en Gobiernos Locales que se articulan y complementan la decisión, entonces se ha dado un buen paso y como Mesa de Concertación mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alberto San Román Piquel
CONSEJERO REGIONAL

Muchas gracias.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Lic. MERCEDES GARCÍA LÓPEZ – Funcionaria de la Subgerencia de Inclusión Social.

Gracias señor Consejero y a todo el Consejo en Pleno por esta iniciativa, por esta decisión que ustedes han tomado, en fortalecernos para poder seguir adelante con este Plan de Trabajo, también quería decirles que tenemos al Profesor Cleber León, miembro de la Red Regional de Niños, Niñas y Adolescentes, así como también al Profesor Guerrero, quienes han sido muy importantes, si me permite darle el uso de la palabra.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Eleazar Girón
CONSEJERO REGIONAL

Prof. GUERRERO – Miembro de la Red Regional de Niños, Niñas y Adolescentes.

Mi agradecimiento por haberme permitido el uso de la palabra y por la aprobación de este Plan de Niños, Niñas y Adolescentes, no quisiera que sea un instrumento más, yo siempre hablo de producto, que ya está, ustedes están aprobando el producto que es el mencionado Plan, ahora ver la implementación, su ejecución prácticamente, a través de una serie de estrategias planteadas ahí y la acción de medidas o acciones para poder cumplir, cuando hablo de producto, es que ya tenemos el instrumento, pero es necesario ver resultados intermedios y resultados finales cada año, evaluando para ver que estamos logrando en cada uno de los compromisos que se están estableciendo por cada uno de los resultados planteados en este Plan, mucho le agradeceré que la parte monitoreo y evaluación tenerlo muy en cuenta, con el fin de que a través de estos indicadores podamos determinar cuánto vamos logrando en cada uno de los compromisos que están insertados en él, ojala este instrumento no sé si por el momento podamos articular con otro que está durmiendo siempre, que es el Proyecto Educativo Regional, que muchas cosas tienen articuladas y son coincidentes con el Plan de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes. Este Plan está al 2025 si no me equivoco y justamente si es necesario actualizarlo, se actualiza, con el nuevo currículo, nuevas estrategias, podemos implementar una serie de acciones que permitan mejorar también el aspecto educativo, empujemos


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gauder Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

ambos planes con el fin de ir mejorando la calidad de la prestación del servicio educativo a nivel de la Región Tumbes. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
CP. Johnson Alexis San Román Pajuelo
CONSEJERO REGIONAL

CUARTO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N°004-2019/GOB.REG.TUMBES, Aprobación de Donación a favor del Gobierno Regional de Tumbes de combustible por la Superintendencia Nacional de ADUANAS y de Administración Tributaria - SUNAT Tumbes.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional

Gracias señor Consejero Delegado, ya lo manifestó el Dictamen 04-2019/Gobierno Regional de Tumbes, a través de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, si me permite poder leer las conclusiones y recomendaciones del presente Dictamen, para proceder a su aprobación de la respectiva donación.

Conclusiones: la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluyen lo siguiente: es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita el Acuerdo de Consejo Regional, que apruebe la donación de los 790 galones de combustible de tipo Diesel, adjudicados a favor del Gobierno Regional de Tumbes, por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. Recomendaciones: los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de Tumbes, recomienda al Pleno del Consejo Regional apruebe lo siguiente:

Artículo primero: Aprobar la donación de los 790 galones de combustible tipo Diesel, adjudicados a favor del Gobierno Regional de Tumbes, por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT Tumbes, con la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo Tumbes N° 0193JO300-20190020, del 26 de febrero del 2019, entregados y recepcionados por el representante de la Entidad, en el Acto de Entrega N° 0193120190070, del 6 de marzo del 2019. Artículo segundo: Encomendar al Gobernador del Gobierno Regional de Tumbes, Ingeniero Wilmer Florentino Dios Benites, ordene se dé el uso del combustible tipo Diesel detallado en el Artículo precedente, en el fin para el cual ha sido adjudicado a favor de la Entidad, según lo detallado en el visto de la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes.

Artículo tercero: Publicar el presente Acuerdo de Consejo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes, eso es todo en cuanto a la Comisión, habiendo constatado in situ la presente donación señor Consejero Delegado, creo que amerita para la respectiva votación y poder

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Daniel Espinoza Senando
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gopher Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

aceptar esta donación, para ponerla a disposición del Gobernador Regional de Tumbes.

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Muchas gracias señor Consejero José Albino Ortiz Zárate, algún comentario al respecto, señor Secretario por favor vamos a proceder a dar la votación correspondiente para la aprobación de la siguiente Ordenanza Regional.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Ante el pedido del Consejero Delegado voy a tomar la votación sobre el Dictamen N° 04-2019, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ya hizo lectura el Consejero Albino Ortiz Zárate, es con relación aprobar la donación de 790 galones de combustible a favor del Gobierno Regional de Tumbes, adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT Tumbes.

Los Consejeros que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 04-2019, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informó que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulangger Cornejo
Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la donación de 790 galones de combustible tipo diésel, adjudicados a favor del Gobierno Regional Tumbes por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) Tumbes con la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes N° 019 3J0300/2019-000020, del 26 de febrero del 2019; recepcionados por esta entidad con el Acta de Entrega N° 019312019-000070, del 06 de marzo del 2019.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites ordene se dé el uso del combustible tipo Diésel detallado en el Artículo precedente en el fin para el cual ha sido adjudicado a favor de esta entidad, según lo detallado en el VISTO de la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes N° 019 3J0300/2019-000020, del 26 de febrero del 2019.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabadas en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 12:28pm del día 29 de marzo del 2019 el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Estino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CR Johnson Alexis Santanarria Papuche
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gerver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOB. PNR (R) Freddy Adalberto Padilla Torres
CONSEJERO DELEGADO


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL